



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS  
EXAMEN DE GESTIÓN TRIBUTARIA\_III EVALUACIÓN IIT 2017



NOMBRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**COMPROMISO DE HONOR**

"Como estudiante de la FCSH me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

*Firma de Compromiso del Estudiante*

**Tema 1: Indique la respuesta correcta. (1 pto c/u)**

**Resultado de Aprendizaje tipo F: Reconocer la necesidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida y tener la capacidad y actitud para hacerlo**

1. La conciliación tributaria debe ser realizada por las personas:
  - a. Jurídicas
  - b. Naturales
  - c. Generales
  - d. Naturales y Jurídicas
2. El formulario \_\_\_\_\_ se utiliza para respaldar los sueldos y salarios de personas bajo relación de dependencia.
  - a. 101
  - b. 102
  - c. 104
  - d. 107
3. Si una PNNOLLC vende zapatos a una sociedad, el porcentaje de retención en la fuente del IVA que aplica es:
  - a. 10%
  - b. 20%
  - c. 30%
  - d. 70%
4. Las personas naturales que no tengan residencia en el país y obtengan ingresos por servicios ocasionalmente prestados en el Ecuador, pagarán la tarifa de impuesto a la renta del:
  - a. 22%
  - b. 25%
  - c. 30%
  - d. 70%
5. La fuente de derecho tributario que se constituye por aquellos criterios u opiniones que emiten los juristas respecto de un punto de derecho es:
  - a. Ley
  - b. Norma
  - c. Doctrina
  - d. Jurisprudencia
6. Los ingresos provenientes de premios de loterías o sorteos auspiciados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría son considerados como \_\_\_\_\_.
  - a. Exentos
  - b. Gravados
  - c. Deducibles
  - d. No gravados
7. El principio constitucional que consiste en distribuir las cargas y los beneficios de la imposición entre los contribuyentes de acuerdo a la capacidad contributiva de los sujetos pasivos para evitar que haya cargas excesivas o beneficios exagerados es el de:
  - a. Equidad
  - b. Eficiencia
  - c. Generalidad
  - d. Irretroactividad
8. Los costos o gastos respaldados en comprobantes de venta emitidos en el exterior son considerados como \_\_\_\_\_ de la declaración de Impuesto a la Renta:
  - a. Exentos
  - b. Gravados
  - c. Deducibles
  - d. No deducibles
9. Los gastos personales se deben registrar en la conciliación tributaria para el caso de las personas \_\_\_\_\_.
  - a. Jurídicas
  - b. Naturales
  - c. Obligadas a llevar contabilidad
  - d. No obligadas a llevar contabilidad
10. Los contribuyentes que hayan sido excluidos del Régimen Simplificado, no podrán reincorporarse al mismo hasta haber transcurrido \_\_\_\_\_ meses desde la fecha de notificación de la última exclusión.

- a. 6
- b. 12
- c. 24
- d. 36

**Tema 1: Indique la respuesta correcta. (1 pto c/u)**

**Resultado de Aprendizaje tipo F: Reconocer la necesidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida y tener la capacidad y actitud para hacerlo**

1. El Sistema de Facturación es una aplicación informática que permite controlar la impresión y emisión, por parte de \_\_\_\_\_ los contribuyentes de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
2. Los impuestos proporcionales son aquellos en los que \_\_\_\_\_ de la base impositiva.
3. Los tiquetes emitidos por máquinas registradoras y boletos o entradas a espectáculos se entregan únicamente \_\_\_\_\_.
4. Se entiende que una persona extranjera es considerada como residente cuando \_\_\_\_\_ calendario, dentro de un mismo ejercicio económico, contados de manera continua o no.
5. Los contribuyentes denominados Otros, comprenden todos los sujetos pasivos, sean personas naturales o sociedades, que \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_.
6. Los contribuyentes que hayan renunciado al Régimen Simplificado, no podrán reincorporarse al mismo hasta que \_\_\_\_\_ desde la fecha de la última renuncia registrada en el RUC.
7. La segunda cuota del anticipo del impuesto a la renta se debe cancelar durante \_\_\_\_\_.
8. El plazo máximo para suspender el RUC es de \_\_\_\_\_ días hábiles desde la fecha de terminación de la actividad económica.
9. La nota de venta sustenta \_\_\_\_\_ siempre que \_\_\_\_\_.
10. Las administraciones tributarias, deben reflejar una gestión \_\_\_\_\_ de los tributos, tanto en lo que se refiere al monto razonable de los recursos utilizados para el desarrollo de sus funciones, como así también a la carga impuesta a los administrados a través de las formalidades exigidas para cumplir con sus obligaciones tributarias.

**Tema 3: Elaboración de liquidación del Impuesto al Valor Agregado. (20 ptos)**

**Resultado de Aprendizaje tipo K: Analizar e interpretar la información financiera - contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.**

La contribuyente Cevallos Maridueña María Fernanda, (Contribuyente Especial) cuenta con actividades de comercio (Venta de muebles donde obtuvo una Certificación por la Junta Nacional de Defensa del Artesano), presta servicios profesionales de Marketing a otros contribuyentes, exporta flores y comercializa Madera. El número de RUC es 0921578984001 y las transacciones (sin IVA) son de Enero del 2017. La declaración la realiza el día de hoy.

1. Compra 300 almohadones para la fabricación de los muebles a una PNNOLLC en \$12 c/u
2. Compra 100 planchas de madera a un Contribuyente Especial en \$50 c/u
3. Vende 20 juegos de muebles a un valor de \$850 c/u. El 20% lo vende a Instituciones públicas, el 30% a Sociedades y el saldo a PNNOLLC.
4. Devuelve 5 planchas de madera por encontrarse en mal estado.
5. Ofrece servicios de marketing a un Contribuyente Especial y factura un valor de \$3500
6. Pago por servicios de energía eléctrica, agua potable y teléfono del almacén donde vende los muebles por el valor de \$60, \$50 y \$70 respectivamente a Instituciones Públicas.
7. Se devolvió un juego de mueble por parte de una PNNOLLC por encontrarse en mal estado.
8. Realiza una donación a una empresa privada de 4 muebles por un valor de \$850 c/u
9. Compra una laptop para sus servicios profesionales a una Sociedad por \$500.
10. Realiza una donación de 3 planchas de madera a una Fundación valorada en \$70 c/u
11. Exporta 5000 flores a EE.UU. por un valor de \$1,50 c/u

Notas: o Se deberá calcular las retenciones de IVA que correspondan  
o La contribuyente tiene un crédito tributario por retenciones del mes anterior de \$30.

Considere las siguientes tasas de interés:

- Octubre – Diciembre 2016: 1,098%
- Enero – Marzo 2017: 1,013%
- Abril – Junio 2017: 1,018%
- Julio – Septiembre 2017: 0,965%
- Octubre – Diciembre 2017: 1,024%